PREHISTORIA... el principio fue el plano.

1.0.-INTRODUCCIÓN

¿A qué nos referimos cuando hablamos de la infraestructura de un barrio? El Diccionario nos dice que la Infraestructura es el conjunto de trabajos de cimentación de edificios, carreteras, etc. Esto es combinable con argumentos de personas entrevistadas; uno de ellos comentaba que la Infraestructura de San Diego es El Cuerpo... Entonces ¿Cuál seria el Alma? ... (Idea introducida por Arturo Giner Gallardo, 1994).

En este apartado vamos a tratar lo que fue la construcción del barrio de San Diego. En este recorrido es fácil ver como la zona ha ido llenándose de viviendas, para ello contamos con algunos materiales gráficos que se presentan y que nos facilitan la comprensión de unos hechos que son bastante cotidianos a nuestro alrededor, y que ocurren en una época caracterizada por la construcción de la mayoría de los barrios periféricos de la ciudad (años 7Os).

Punto a punto iremos viendo las construcciones de los diferentes espacios que hoy en día constituyen el barrio, desde lo más general, que serían los planes urbanísticos municipales hasta la construcción de cada uno de los espacios, terminando con los espacios públicos y sociales (colegios, parroquia, asociación). Al final del capítulo encontraremos una relación de los documentos y personajes que han contribuido en la construcción de este.

Hay que tener en cuenta, que como en todos los apartados, tanto anteriores como posteriores, la información queda inconclusa, abiertos a las aportaciones y correcciones oportunas de todos y todas las vecinas del barrio.

1.1.- PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA (1963)

PLAN PARCIAL (1965/67), A.G.M.U.

¿Qué es un Plan de Ordenación Urbana?, cuando se habla de la construcción de los barrios en las ciudades (urbano) no podemos pensar que se elige una zona y seguidamente se edifica, sino que el trabajo previo es bastante más complicado. En la Gerencia Municipal de Urbanismo existe un equipo técnico de la ciudad que se dedica a diseñar cómo van a ser los espacios y cómo van a repartirse. De esta forma se proporciona un cierto orden que da sentido lógico a las edificaciones... A menudo estos Planes de Ordenación son un tanto ilógicos, existen zonas construidas en las ciudades sin planes previos o van renovándose estructuras antiguas por las necesidades concretas demandadas por la modernización. Hay libros que explican como Sevilla ha carecido siempre de un verdadero Plan General de Ordenación Urbana.

Los Planes Parciales sólo van dirigidos a zonas concretas de la ciudad por ejemplo.

El Plan General de Ordenación urbanística, que se elabora en Sevilla durante estas fechas para paliar, de alguna forma, la problemática de vivienda planteada por la llegada masiva de habitantes de zonas rurales, plantea el ensanche de la ciudad por varios sectores, siendo uno de los principales el llamado Sevilla/Macarena, en el que nos ubicamos al noroeste de la ciudad.

Plan Parcial para San Diego

Enmarcado en este Plan General es presentado a la alcaldía de nuestra ciudad, en 1965, por Don Fernando Fernández Nogales, representante de Colominas y Serrano S.A., un Plan Parcial para la ordenación de la zona norte de la ciudad, inmediata a la Av. de Pino Montano. La parcela que se solicita para urbanizar linda al norte con la carretera de Pino Montano, al oeste con el ferrocarril Sevilla/Cádiz (actual Ronda Del Tamarguillo), al este con terrenos procedentes del mismo cortijo de Miraflores (propiedad de «Andalus S.A.»), y al sur con la carretera de Miraflores (también conocida como la carretera del manicomio) (ver foto n° 1). La compra de esta parcela se realiza el 23 de Enero, ante el notario D. Ángel Olavarria.

Este proyecto tiene una valoración y aceptación desde la Administración Pública bastante positiva, tal como expresa el Arquitecto Inspector de Seguimiento del Ayuntamiento «El Plan se ajusta a las directrices generales del Plan General de Ordenación de la ciudad y reviste gran interés su aprobación porque abarca una extensiva zona que actualmente carece de ordenación», (ver foto n° 1).

1.2.-PLAN PARCIAL (1965/67)

El proyecto presentado como Plan parcial se aprueba en Pleno Municipal, presidido por el alcalde Don José Hernández Díaz en sesión extraordinaria, del día I 1 de noviembre de 1965, después de ser enviado al Ministerio de La Vivienda en Madrid, y habiendo sido visto por el subsecretario de esta institución. En comisión municipal permanente se aprueba definitivamente y sin rectificaciones el 3 de Noviembre de 1967 con carácter ejecutorio.

El Plan Parcial tiene una extensión total de 43 Hectáreas, 80 áreas y 57 centiáreas.

Desde noviembre del 65 a noviembre del 67, o lo que seria lo mismo, desde que se aprueba el Plan a nivel municipal hasta que se aprueba definitivamente en Madrid, hay una serie de actuaciones que se continúan realizando y cuestiones concretas que se plantean en los Plenos municipales: En noviembre del 65 se hace la petición oficial de inserción de la noticia en el Boletín Oficial de la aprobación inicial del Plan Parcial, habiendo aparecido la comunicación anteriormente en el Boletín de la Provincia (24 de noviembre 1965). En la sesión ordinaria del Pleno del 25 de febrero de 1966, siendo Alcalde Don Félix Moreno De La Cova, pregunta el Sr. Ruíz Esquivel que si se habían hecho las reservas para las escuelas primarias pertenecientes a las viviendas proyectadas, a lo que el alcalde le responde que sí, ya que sobra espacio que no es de los promotores, 1 Hectárea, 80 áreas y 38 centiáreas. Previa a la aprobación definitiva el 23 de noviembre de 1966 el Ministro de la Vivienda comunica al Sr. Alcalde lo siguiente: «-Acuerda aprobar el Plan Parcial rectificando los artículos 7° y 12°, párrafo 2° de ordenación, que quedan redactado del modo siguiente:

1 °-. Artículo 7°; la separación mínima entre fachadas de edificación o cuerpos de edificación deberá ser igual a la altura del más elevado.

1°- Artículo 12°; la altura de las edificaciones además de cumplir las condiciones de volumen y distancias señaladas, no podrían sobrepasar las 8 plantas, equivalentes a 25 m. desde rasante.

Estas rectificaciones se fundamentan en los artículos 64 y 65 de las normas del Plan General de Ordenación Urbana de Sevilla, aún así se apelan en el Pleno del 22 de diciembre del 66, presentando las Inmobiliarias un recurso contra esta resolución, considerándola lesiva para sus intereses y dirigido al Director general de urbanismo del Ministerio de la Vivienda. El subsecretario del Ministro estima el recurso y declara aprobado sin rectificaciones el Plan Parcial, en Madrid a 6 de octubre del 67. Posteriormente se aprueba en la Comisión Permanente Municipal, en Sevilla a 3 de noviembre del mismo año.

A partir de todas estas negociaciones se pone en marcha el Proyecto de construcción de las 366 viviendas subvencionadas, propiedad de Cobasa Inmobiliaria, siendo el arquitecto Don José Antonio de Aguinagi.

Solamente existe una reestructuración puntual del Plan Parcial presentada el 27 de Marzo de 1974, por Don Arturo Giner Gallardo, ingeniero, en nombre de Cobasa S.A., con una modificación de los planos de la 3ª fase de San Diego. La modificación consiste en el cambio y disposición de viales y aparcamientos. El Ayuntamiento las estima autorizables.

1.3.- URBANIZACIÓN (1968/69)

Al hablar de la urbanización se hace referencia a la construcción de las calles, las instalaciones eléctricas, el agua y el alcantarillado.

La empresa que se encargó de realizar la urbanización de San Diego fue COLOMINAS Y SERRANO S.A.

San Diego está edificado en la Huerta de Echevarría, donde existía un cortijo, en el lugar que actualmente se encuentran los bloques 51, 52 y 53. Esta huerta fue vendida a la Empresa Colominas y Serrano que a su vez vendió todo el solar a Cobasa, empresa Inmobiliaria filial de Dragados y Construcciones, que construyó el barrio.

1.4.-CONSTRUCCIÓN (1970/88)

La construcción del barrio de San Diego duró desde el 9 de Abril de 1970 a 1988. Se construyeron un total de 53 bloques y tres galerías de locales comerciales, dividiéndose en ocho fases, que cada una de ellas duró dos años o algo más. Responde a un proyecto de los arquitectos C. Iribarra y J. Aguinaga. Las tres primeras fases son los bloques azules y desde la cuarta hasta la

octava los marrones.

La empresa Inmobiliaria es COBASA, y la Constructora DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES, S.A.

En 1968 Cobasa compra los terrenos a Colominas y Serrano por 140 millones ae pesetas, el primer delegado de Cobasa en Sevilla fue Carlos Rodríguez de Araque, quien estuvo pocos meses. Construidos los dos primeros bloques de la primera fase se incorpora Arturo Giner Gallardo (ver foto n° 3), como sustituto del anterior, quien permanecería durante toda la construcción (hasta 1988).

1ª Fase; Blq 1 al 3 y 2ª Fase: Bl. 4 al 10.	Se terminaron en 1972
3ª Fase: Bl. 11 al 22.	Se terminaron en 1976
4ª Fase; Bl. 23 al 27.	
5ª Bl. 28 al 36.	
6ª Fase; Bl. 37 al 42.	Se terminan en 1988
7ª Fase Bl. 43 al 48.	
8ª Fase; Bl. 49 al 53.	

Sobre el Nombre del Barrio

Es interesante y curioso el por qué se le llamó San Diego al Barrio, cuestión emprendida por Cobasa. Fueron dos técnicos de Cobasa quienes pensaron ponerle el nombre de un santo sevillano. Acababan de terminar dos barrios (San José en Cádiz y San Joaquín en Jerez), ambos con nombres de santos. Pensaron entonces en San Diego de Alcalá, nacido en San Nicolás Del Puerto (Sierra Norte de Sevilla). Así lo propusieron en Madrid, argumentando lo anterior y fue aprobado. Según A. Giner, también influyó que «el mano derecha» del primer delegado se llamara Diego.

Encofrado Túnel

En las dos primeras fases se edificaba con el encofrado normal y a partir de la tercera con el encofrado túnel (técnica francesa innovadora, más rápido de construir, pero no prefabricado, es hecho «in situ», es prefabricado el que se trae hecho y se monta, como en el barrio del Zodiaco). Las dos primeras fases necesitaban mucha mano de obra y desde la tercera muy poca. (Entrevista Ángel Pérez, Abogado de ValencinaJ. El encofrado Túnel se experimenta como una técnica innovadora en algunos de los bloques del Polígono Norte, generalizándose posteriormente a San Diego.

A partir del bloque 13 se introduce la técnica del encofrado túnel, que consiste; «cimentación de los pilares normales, cinturón en el primer piso de hierro, después se le echa el hormigón y aparecen hechos el suelo, los techos y hasta las paredes. Se construyeron tres plazas de garaje por cada dos viviendas». (Entrevista A. Giner).

Trabajaron varios Jefes de obra; Luis Molina, Antonio López, Jesús Sánchez Carrero, Jesús Martínez Ancín y Ángel Parejo. También estuvieron personajes curiosos; «había un hombre que siempre andaba en Seguridad e Higiene y escribía libros, se llamaba Rafael y era poeta, anteriormente había estado en la obra del Hospital Clínico. La Seguridad en la obra era muy buena, sólo hubo un accidente grave que produjo un muerto durante la construcción del bloque 36 en la planta décima. Dragados procura poner todos los medios para que esto no ocurra». (Entrevista Ángel Pérez, Valencina)

Las edificaciones que rodeaban a San Diego eran la Casa Cuna y el barrio de Los Carteros, todavía existe el muro que contenía el agua del arroyo Tamarguillo cuando había arriada, fue construido después de la *amada* del 61, se encuentra entre San Diego y la Ronda del Tamarguillo, que actualmente la han llamado Alcalde Manuel Del Valle, pero la gente la sigue conociendo como Ronda Tamarguillo.

1.5.- CONSTRUCCIÓN DEL C.R «HERMANOS MACHADO» (1971/72)

La empresa Constructora del Colegio fue ENTRECANALES Y TÁVORA. Se crea con Fondos del Banco Mundial, dentro de los Planes de Desarrollo, formando parte del RÚA. (Plan de Urgencia de Andalucía). Fue
Evaristo Saa (Alcalde del Barrio en esta época), quien gestionó haciendo lo posible para que en el

barrio hubiese una escuela que cubriera San Diego y también las necesidades de Los Carteros.

Era una parcela de 10.000 m2, que posteriormente (1977) se ampliaría otros 3.000 m2, tomándolos de la zona verde del actual parque de San Diego. El alcalde de la ciudad en 1970, García Del Busto, pidió a Cobasa que le cediera el terreno a Educación y construiría un Colegio, a cambio les permitiría construir más metros cúbicos... A esta oferta se contestó que no, no era ético eso de construir con más altura, pero el terreno fue cedido para la construcción del Colegio Público Hermanos Machado.

El Colegio fue diseñado para 16 aulas y 640 niños/as, aunque en diferentes momentos se llega a necesitar 32 aulas para 1.200 alumnos/as, a lo que los padres y madres se opusieron, pero se pudo llegar a edificar un aulario de ampliación, con un total de 8 aulas más para 320 alumnos/as.

1.6.- CONSTRUCCIÓN DE LA PARROQUIA, DEL JARDÍN DE INFANCIA «SAN FELIPE NERI» Y DE LA GUARDERÍA «SANTA LUISA DE MARILLAC» (1973/74)

Los terrenos fueron cedidos a la Iglesia católica, en concreto a los Padres Filipenses, por la Inmobiliaria Cobasa, S.A..

El encargado de la obra fue Fernando Resina, del bloque n° 7, que estuvo financiada en parte por la Empresa Constructora DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES. S.A.

El Jardín de Infancia San Felipe Neri se construyó en los terrenos que tendría que haber sido la casa del párroco.

La guardería Santa Luisa de Marillac se construyó con la aportación económica de una monja de San Vicente de Paul, que trabajaba en la «cocina económica» de la calle Pages del Corro, Sor Benicia, quien aportó 2.500.000 pts para esta obra social. (Entrevista Evaristo Saa). La obra de la parroquia se terminó sin contar con un acceso para disminuidos, comenta Arturo Giner en su entrevista.

Actualmente se ha terminado de construir una nueva y moderna parroquia (1998).

1.7.- LA ASOCIACIÓN DE VECINOS «ANDALUCÍA»

Los locales de la Asociación de Vecinos se construyen legitimados por los vecinos pero no por la administración, después de mucho solicitar al Ayuntamiento de la ciudad y a las empresa Inmobiliaria que cediera un terreno para este menester. Durante 1979 se compra el terreno a Cobasa. Se construyeron los locales que actualmente conocemos, un total de 272 m2 construidos, inaugurándose ese mismo año.

El local fue diseñado por vecinos deliniantes del barrio. Para sufragar gastos se realizan rifas mensuales, aprovechando los cupones de los ciegos. Posteriormente se construirán los locales laterales, situados al noroeste, para ampliar el Jardín de Infancia San Felipe Neri por la gran afluencia de niños y niñas. Actualmente esta ampliación es donde se realizan muchas de las actividades de la Asociación y las reuniones de la Junta directiva de la Asociación.

1.8.- C.R JUAN DE MAIRENA

Se termina de construir en 1982, cuando A. Rodríguez Almodobar era el concejal de Educación del Ayuntamiento de Sevilla.

1.9.- LÍNEA DE ALTA TENSIÓN

En 1984 se desvió de línea de Alta Tensión, se pavimenta un tramo de la calle de circunvalación, se construye el acceso al Colegio, se pavimenta el acerado y se planta la arboleda (ver más adelante).

1.10.-CONCLUSIÓN

Lo más significativo y que se ha convertido en característica definitoria y propiciadora de un ambiente peculiar en el barrio, en cuanto a su infraestructura, ha sido su diseño, sin calles que lo corten. En el interior del barrio encontramos, únicamente, zonas peatonales, ajardinadas y espacios abiertos, lo que facilita el libre desplazamiento sin peligros ocasionados por el tráfico, además de la comunicación. Todo el interior del barrio son grandes zonas de juego y paseo.

El problema principal de hoy en día, ocasionado por esta infraestructua, han sido las motocicletas y motos que utilizan las accesos peatonales para *cruzar* el barrio, y que en estos momentos están ocasionando intranquilidad a los peatones por el peligro que ocasionan.